

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 15

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 045 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, JUNIO 06 DE 2018

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTINEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios
4. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate
5. Lectura de correspondencia
6. Clausura y Cierre de Sesiones ordinarias Segundo Periodo

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenos días honorables concejales, siendo hoy 6 de junio del año 2018, citada con anterioridad a sesión el día de hoy obviamente para tratar el proyecto de acuerdo 005 el cual pues les cuento que llegó una carta de parte del secretario de Agricultura encargado con funciones de Alcalde para hacer el retiro inmediato del proyecto de acuerdo 005 que tenía por objeto adicionar un artículo al acuerdo 017, Obviamente lo anterior en virtud a lo discrecional que le asiste al ejecutivo municipal de conformidad con las normas vigentes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 15

Decirles que de la misma forma consultando la norma, estos proyectos de acuerdo que llegan aquí al Concejo municipal para ser debatidos tienen un procedimiento, si aún no se les ha hecho primer debate lo puede retirar sin necesidad de hacer proposiciones u obviamente aceptarlo el Concejo, pero al día de hoy pues este proyecto acuerdo ya fue debatido en primer debate, por tal razón pues hay que hacer una proposición para retirarlo y asimismo pues obviamente que cada uno los concejales pues aprueben o desapruében este tema, entonces señorita Secretaría saludando los honorables concejales por favor llamar a lista para verificar el quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día Concejales. José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Señorita secretaria el concejal José Gregorio está hoy 6 de junio como lo estuve ayer, lo mismo pasa que contesto a lista y me parece que hay unos concejales en la antesala Secretaría, me parece que el concejal Nilson que ayer decía que dónde estaba el concejal José Gregorio, no sé si me toca prestarle mis fórmulas médicas o me toca decirle que tengo que estar haciendo en el baño para que él se ponga como una china aquí a decirle a uno concejal Nilson Neira decirle que uno dónde está, no me importa si está en el negocio o no, yo si exijo respeto acá para el Concejal José Gregorio porque yo no tengo que mostrarle a ningún concejal mis fórmulas médicas si estoy en chancletas o no, estoy cansado de que un Concejal como niña chiquita ¡hay presidente que dónde está el Concejal José Gregorio!, no, seamos respetuosos me decía una presidenta de junta de acción comunal que el concejal que estaba al lado mío estaba pidiendo que si el concejal estaba en el baño o qué estaba haciendo en el baño o si me estaba cambiando mis chancletas, no, yo les pido respeto a los concejales porque a ustedes los he respetado, y a mí no me interesa cuando están mirando allí las pruebas ciclistas 1 o media hora mirando las pruebas ciclistas allí del Tour de Francia, Tour de España y yo a ustedes los he respetado, entonces yo también exijo respeto como concejal para que vengan como chinos a decir que si el concejal estaba allí que si el concejal está en la antesala porque hay tres presidentes de junta, porqué hoy si no dicen que venga un presidente de junta a ver qué es lo que está pasando?, entonces exijo respeto de parte de los concejales o es que me toca traer las fórmulas médicas o me toca decir qué es lo que estoy haciendo en el baño, gracias Secretaría, presente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señorita Secretaría, saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente Señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 15

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, yo creo que el respeto se gana, el respeto se gana con respeto y creo que a este concejal ha sido al que más hay respetado el compañero José Gregorio, muchas veces inclusive hablando de las cosas personales como quién me presta o quién no me presta recursos para mi negocio o quién me presta o quién no me presta recursos para hacer mercado, creo que eso hay que tenerlo muy en cuenta y ante todo el respeto hacia las comunidades presidente, eso hay que tenerlo claro, creo que no es un secreto para nadie lo que pasa aquí en el Concejo, las sesiones son públicas, las sesiones tienen acceso todas las personas que quieran venir a mirar lo que pasa y creo que lo que pasó el día de ayer lo vieron muchos presidente de junta, no lo tuvo que decir el concejal Nilson, yo lo único que hice fue pedirle al presidente que le dijera a la señorita secretaria que llamara nuevamente a lista y sin embargo no se hizo, pero esa petición si quedó aquí en audio presidente, muchas gracias, presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Desde las 6 de la mañana escuchando la pelea de los Concejales, espero el grupo de ética se reúna nuevamente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada. (No se encuentra en el recinto). Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, existiendo quórum para la sesión del día de hoy por favor leemos el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 06 de junio de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propositiones y varios
4. Proyectos de Acuerdo para Segundo Debate
5. Lectura de correspondencia
6. Clausura y Cierre de Sesiones ordinarias Segundo Periodo

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, leído el orden del día aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 15

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Voto negativo Secretaría, porque no comparto esa carta que enviaron al concejo municipal.

SECRETARIA: 8 votos presidente, hace aclaración de voto el Concejal José Gregorio Ortiz. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Bueno como les venía contando al inicio de la sesión hay dos oficios, el primero pues que fue radicado el día 1 de julio del año 2018 a las 4 de la tarde en el cual pues dice así:

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ENVIADO POR EL ALCALDE, ESCANEADO DEL ORIGINAL.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 15



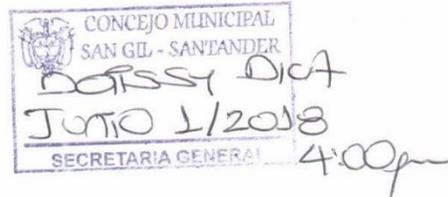
MUNICIPIO DE
SAN GIL

Ariel Fernando Rojas Rodríguez
San Gil, Junio 1 de 2018
ALCALDE

Doctor
CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal de San Gil
Ciudad

Ref: Retiro proyecto

Cordial Saludo



De manera atenta y comedida me permito presentar el retiro inmediato de  Alcaldía Municipal de San Gil proyecto de Acuerdo No. 005 de 2018 que tenía por objeto "ADICIONAR UN  Alcaldíasangil **ARTICULO AL ACUERDO 017 DE 2017**", lo anterior en virtud a la discrecionalidad que le asiste al ejecutivo municipal de conformidad con las normas vigentes.

Agradezco la atención que se dé a la presente,  @Alcaldiasangil

Sin otro particular,

Atentamente,

www.sangil.gov.co


CARLOS REINALDO MILLÁN VALDERRAMA
Secretario de Agricultura encargado de funciones de Alcalde
Proy: GMS

Calle 12 Nro. 9-51 Tel - Fax: (+57) 7244958 Cód. postal 684031
E-mail: privada@sangil.gov.co - despacho@sangil.gov.co
San Gil - Santander - Colombia



Yo había pedido al jurídico del concejo pues obviamente para que nos diera una orientación con respecto a éste tema porque pues aquí estamos debatiendo éste proyecto de acuerdo, incluso el día de ayer pues también supuestamente se tenía una sesión en la cual estaba invitado el ejecutivo municipal, el secretario jurídico, el secretario de hacienda y algunos presidentes, mejor dicho a los presidentes de juntas del sector rural y urbano, pues para darle trámite a este proyecto de acuerdo el cual había venido siendo estudiado en varias sesiones del concejo municipal, obviamente pues teniendo algunas dudas fue aprobado en primer debate de comisiones, se tenía pertinente en el segundo debate solucionar algunos de los inconvenientes que traía el proyecto de acuerdo y así mismo pues que por solicitud expresa del concejo pues también asistiese el ejecutivo para estar al frente del proyecto y defenderlo y así mismo hacer el debido compromiso con los presidentes, la realidad no sé qué paso pero el día

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejiosangil.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 15

de ayer pues no asistió, igual se le había enviado la carta de invitación pero enviaron esto antes de la sesión programada para el día de ayer la cual pues como todos saben no se pudo iniciar por falta de quórum por esa razón se vio la imperiosa necesidad de hacer la sesión el día de hoy pues primero para revisar éste tema y segundo para hacer el cierre también de sesiones que hay que hacerlo, es necesario obviamente no dejar las sesiones para evitar futuras demandas, si demandan a veces porque empiezan tarde, mucho más entonces, pues antes de continuar y hacer la proposición para aceptar o no aceptar el retiro del proyecto de acuerdo, quiero hacer la proposición para que intervenga el secretario jurídico y nos dé obviamente la viabilidad, perdón, el asesor jurídico él doctor Leyman y obviamente nos de la viabilidad jurídica y cuál es el procedimiento a seguir exactamente según el manual de funciones también del concejo y según la normatividad, entonces aprueban honorables concejales la intervención del doctor Leyman?.

LA SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Siga doctor Leyman por favor.

Interviene el Doctor **LEYMAN ESPINOSA** – Asesor Jurídico Concejo Municipal: Gracias presidente, buenos días para todos los honorables concejales, la mesa directiva y las personas que se encuentran en las barras.

Efectivamente de acuerdo a la consulta que me realizaba usted el día de ayer sobre la procedencia y cuál era el trámite que se debía seguir de acuerdo al reglamento interno del concejo para el oficio allegado el día viernes por parte del ejecutivo, es necesario señalar que el artículo 163 de nuestro acuerdo número 54 del 97 que es el reglamento interno del concejo, señala con relación al retiro de proyectos que un proyecto de acuerdo podrá ser retirado por su autor, en este caso por el ejecutivo siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate, en los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión respectiva o de la corporación, entonces para en este caso como ya se surtió primer debate, ya se rindió la primera ponencia en comisiones, deberá aceptarse por parte de la comisión o por parte de la plenaria, el día de hoy el retiro del proyecto y la solicitud por parte del alcalde municipal.

LA PRESIDENCIA: Bueno, muchas gracias doctor Leyman, pues obviamente como lo dice expresamente el manual y lo hace pues obviamente notar aquí en esta sesión del día de hoy, el procedimiento a seguir es obviamente hacer una proposición para que los concejales entonces acepten o no acepten el retiro de este proyecto de acuerdo por cuanto ya fue debatido en primer debate y obviamente pues ya solamente faltaría aquí que la plenaria decidiera si acepta el retiro o si no lo acepta pues tendría obviamente el ponente que hacer su ponencia y someterse a votación, antes de continuar quiero darle la palabra al ponente pues obviamente para ver qué piensa, si le parece pertinente a usted mismo como ponente aceptar el retiro que a hoy está cursando aquí en este recinto del concejo.

Interviene el Señor Concejel **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, un saludo de nuevo para los compañeros de la corporación, para la mesa directiva, entendiendo presidente que ha llegado esa solicitud por parte del ejecutivo local y aclarando que el ponente del proyecto de acuerdo siempre ha tenido la disposición y la voluntad de darle trámite al proyecto, pues como usted lo dice es a discrecionalidad del ejecutivo porque él fue quien lo presentó, tal vez ahora si queda claro que no hubiese sido necesario tanto desgaste en el que el concejo municipal se expuso, o al que se le expuso al concejo municipal, ha sido reiterado los medios de comunicación, en la calle, que es falta de voluntad de los corporados, que no se necesita, que es que los corporados no quieren dejar, que los corporados, que los corporados, que el concejo y resulta que parece que no necesitaban el proyecto de acuerdo porque solicitaron el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 15

retiro, entonces pues aquí somos un una corporación en la que debe primar la democracia, yo creo que el primer procedimiento que usted debe realizar señor presidente es someter a consideración la solicitud que hace el ejecutivo que es quien presentó a este concejo municipal el proyecto de acuerdo 05 y si no surte el trámite para ser retirado o para aceptado el retiro, pues yo procedo a darle la ponencia señor presidente, yo no tengo ningún problema, entonces yo si le pido pues someta a consideración o haga una proposición para que se pueda aceptar el retiro que solicita el ejecutivo y si no pues con mucho gusto yo haré mi ponencia señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Norberto, pues ponente de este proyecto de acuerdo, el cual pues como hablamos ya igual usted también hace su intervención y pues como lo manifiesta queda a disposición pues de la plenaria del concejo para revisar el tema y así mismo pues saber si es aceptado éste retiro de este proyecto de acuerdo, realmente sería pertinente que estuvieran todos los concejales pero lamentablemente hoy tampoco están todos, entonces pues ya teniendo eso a disposición entraré a obviamente hacer la proposición para que cada uno de los honorables concejales tomen su decisión pertinente con respecto a ese tema, entonces honorables concejales a solicitud pues obviamente del ejecutivo municipal pues no del ejecutivo, perdón, el doctor Carlos Reinaldo Millán Valderrama como secretario de agricultura encargado por eso, es que no es Ariel Rojas, pues para que quede claro que es el secretario de agricultura encargado de funciones de alcalde y que obviamente pues allega aquí al concejo la voluntad de hacer el retiro de este proyecto de acuerdo en trámite, entonces pedirles vamos a hacerlo por votación, primero que todo quiero hacerlo si lo hacemos por votación nominal directa el retiro del proyecto de acuerdo o votación ordinaria, entonces Aprueban honorables concejales la aceptación del retiro del proyecto de acuerdo número 05 de 2018 que tenía por objeto adicionar un artículo al acuerdo 017 del 2017, lo anterior en virtud a discrecionalidad que le asiste al ejecutivo municipal de conformidad con las normas vigentes?, aprueban honorables concejales?, si el retiro el proyecto de acuerdo.

SECRETARIA: 6, 7, 8, todos votan?, El concejal Gregorio.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presidente el concejal Norberto Acevedo vota negativo el retiro del proyecto de acuerdo entendiendo que fui el que fui expuesto a los ataques porque el concejal no le quería dar debate al proyecto de acuerdo, porque hacia oposición para que se le diera debate, yo siempre quise que se le diera debate y a hoy entonces ahora se retiran, voto negativo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** con cuantos pasó secretaria el retiro del proyecto?.

SECRETARIA: 8 votos. Hace aclaración el concejal Norberto. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Bueno muchas gracias honorables concejales, tiene la palabra concejal José Gregorio.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente, solamente para dar un informe muy pequeño como dijo alguien, una ponencia casi mini ponencia, ayer nos reunimos en la Comisión de ética con el concejal Ciro Moreno y dentro de los causales pues estaba lo que estaba pasando en el concejo municipal de San Gil fue una carta que se envió a la Procuraduría, la fiscalía, las IAS, en cuanto a las apreciaciones que se tomaban dentro del concejo municipal, es así como coincidimos con el concejal Ciro y tenemos en esta plenaria radicarla las dos conclusiones que llegamos a tomar con el jurídico del concejo municipal que nos acompañó doctor Leyman y una de las cuales era primero que era la actualización del reglamento interno del concejo municipal para adaptarle las normas que tienen que ver con el Comité de ética, porque es importante

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 15

dejar en claro que ahí no está nada establecido lo que tiene que ver con este Comité de ética ya reglamentado; y lo otro era que se sugería de pronto tomar por reglamento interno del Congreso de la república, lo cual pues no nos parece pertinente este momento y se llegó la conclusión que dentro del concejo municipal en los meses de agosto, tomaría otra vez el tema a la actualización del reglamento interno del concejo municipal de San Gil con sus normas establecidas, es así como le daremos vida a este Comité, a ésta Comisión de ética porque está sinceramente pues en un limbo jurídico lo que toca establecer dentro de este Comité o esta Comisión; lo otro pertinente pues ya es las situaciones que nos respalda pues ya la Procuraduría la que tiene que entrar como lo ha hecho dentro de estos años que llevo dentro del concejo municipal, allá nos toman declaraciones, lo que hay que hacer cuando hay una demanda por causales de proyectos de acuerdo, entonces eso fue lo que se tomó y en el mes de agosto retomaré para que se toque otra vez el tema dentro del presupuesto, bien sea para este año o para el año entrante para cuando el concejal Raúl sea presidente del concejo municipal para que tenga en cuenta la actualización del reglamento interno concejal Raúl Ardila, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA : A usted honorable concejal, claro que sí, sobretodo lo del manual de funciones del concejo municipal está bastante desactualizado y si hay que revisar el tema a ver cómo podemos hacerle el ajuste pertinente, ponerlo pues al día con las nuevas normatividades y decretos que han venido saliendo diariamente, lo tendremos presente, yo me sentaré también con el doctor Leyman para revisar el tema y mirar a ver como organizamos junto con la mesa directiva, entonces para ingresar a lista, concejal Ciro moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva, los compañeros de la corporación, funcionarios del concejo municipal y demás personas que se encuentran en el recinto.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted, tiene la palabra concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, yo creo que el honorable concejal José Gregorio se me adelanto en lo que quería comentar, pues si bien es cierto en el cuatrienio anterior el doctor Roberto Ardila Cañas había adelantado precisamente en gran mayoría ese tema y junto con el honorable concejal Alexander Díaz bajo su presidencia estuvimos revisando el material dejado precisamente por el abogado Roberto Ardila que fungía precisamente en esa época como jurídico del concejo municipal, sería importante que el doctor Leyman pues pudiera tener acceso a esa documentación que ya se ha avanzado y solamente quería ajustar como unas 8 cositas que han sido actualización de la norma sobre todo lo que tiene que ver con ley de bancadas y otras modificatorias de la norma pero sería muy importante, yo sé que la señora secretaria tiene precisamente conocimiento de este material, sin embargo yo también lo tengo en mi correo electrónico para hacérselo llegar y poder adelantar lo que más se pueda frente a éste tema que de una otra forma redundará en esta importante corporación del municipio de San Gil.

También aprovechando la presencia del doctor Leyman yo quisiera señor presidente que podamos reglamentar las facultades que se le dan al señor alcalde, yo he sido insistente en muchas oportunidades aquí sobre éste tema, es un requerimiento que hace la Procuraduría general de la nación en el municipio de Pinchote precisamente sufrieron unas denuncias y están en estudio de investigación por parte de la Procuraduría precisamente porque reglamentaron, porque le dieron facultades al alcalde sin contar con la reglamentación de ese tema entonces es importante para salvaguardar tanto las sesiones como las facultades que se le brinden al ejecutivo municipal es importante reglamentar las facultades del señor alcalde, creo que en la red en la web hay material importante sobre este tema que nos servirá de base para arrancar precisamente ese otro proyecto de acuerdo que sería fundamental para el mes de agosto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 9 de 15

Y con respecto al retiro que hace el señor alcalde del proyecto de acuerdo 005 creo que está en su facultad, él lo manifiesta precisamente en su oficio, yo creo que ese proyecto de acuerdo es nocivo para el municipio de San Gil en este momento ya que estamos precisamente terminando una administración municipal y yo creo que el señor alcalde mejor lo haría saliendo decorosamente entregándole a San Gil, a la comunidad sin ningún tipo de deuda y que haga uso eficiente y efectivo de los recursos que tiene para realizar las obras que el municipio lo necesita yo sé que, es más yo creo que señor presidente en el uso de sus buenos oficios usted debería enviarle una comunicación al señor alcalde para conminarlo a que derogue el proyecto de acuerdo 017, ya que no cuenta con las garantías precisamente para poder ejecutar un préstamo en las entidades bancarias y sería irresponsable de su parte llegar a utilizar ese proyecto de acuerdo sin tener garantías y precisamente generándole esos vacíos tanto a las entidades bancarias como al municipio de San Gil porque no se sabe si se llegase a utilizar, que el próximo mandatario sea quien sea no esté obligado a pagar ese crédito y si se alimente precisamente un cobro de intereses y un daño al erario público del municipio de San Gil, entonces yo si le solicito señor presidente que le escriba al ejecutivo municipal y solicite la derogación del proyecto 017 con el fin de subsanar de una vez por todas este tema de empréstito en el municipio de San Gil, entonces le agradezco señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal Julián Vargas, obviamente revisaremos el tema, hablaré también con el jurídico para que me oriente en qué, cómo debemos hacer este procedimiento, si es pertinente o no es pertinentes, si lo hacemos pues aquí por proposición escrita y firmada por los honorables concejales y que obviamente pues sea el quien tome la determinación entorno a éste proyecto de acuerdo, pues obviamente sé que cuando no hay garantías es complicado pues ir a hacer los cobros, muchas veces las entidades financieras pues toman la decisión de prestarle a ciertas personas pero ya es por cercanía también con la persona que lo hace sin garantías pero el problema es para hacer el cobro, entonces no sé cómo sea el manejo como tal para el sector público, saludando al concejal Carlos Burgos que ingresa al recinto y tiene la palabra después el concejal Nelson Neira.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, saludando muy especial a los miembros de la mesa directiva, de igual manera a todos los corporados del concejo municipal y las personas que nos acompañan, presente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, presidente como miembro del Comité de ética pues he podido observar que ésta Comisión tiene nombre pero no tiene reglamentada su facultad, sus funciones, entonces es para pedirle presidente de sus buenos oficios que en este tiempo que vamos a estar ausentes del concejo municipal, le pida al señor jurídico que nos proyecte ese marco en el cual nos podremos mover dentro de la facultad de ética y en agosto podamos debatir el tema, es importante tener presente que hasta dónde podemos llegar como Comité de ética, como Comisión de ética, qué podemos y qué no podemos hacer y decir de los diferentes temas qué pasa cuando se dan los diferentes conflictos aquí en el concejo municipal.

Presidente también pues ya se aprobó el orden del día y vamos hoy será cierre pero que interesante hubiera sido que hubiésemos dedicado una sesión para hablar de la reestructuración municipal, aquí lo tenemos claro con el proyecto de acuerdo de facultades que se le dieron al ejecutivo municipal por 2 años, vencieron el 25 de enero de 2018, hoy ya podemos observar que este tiempo pasó ya hace más de 5 meses y realmente no se ha implementado y el proyecto de acuerdo es muy claro en sus verbos rectores, ahí dice implementar, tenía los 2 años para implementar, entonces considero que ya el ejecutivo municipal no tiene facultades para implementar este proyecto de acuerdo que en días pasados me llegó a mi correo la notificación de la doctora Rubilma

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 15

creo que me llegó a mi correo y al correo de todos los corporados donde se nos informa que a partir del 1 de junio se implementará la reestructuración, si quisiera presidente que se le haga un oficio y se le informe que ya no puede implementar, que ya no tiene facultades para implementar, que respete a este concejo porque es acá donde son facultades del concejo y que no se las pueden tomar porque les dio el gusto de tomarse las, que no se las pueden tomar porque sacaron una resolución diciendo el 19 de enero que con eso se implementaba, creo que tienen buenos jurídicos, que los consulten y se den cuenta que eso no es así, que no se pueden dar esa esa facultad porque ellos quieren, que vuelvan y pasen al concejo municipal el proyecto para que el concejo lo estudie y mire a ver si está bien aprobarlo o no, de darle nuevas facultades para la reestructuración ya que no se implementó y se piensa implementar el 1 de julio ahí están en el correo que nos enviaron a todos los concejales y realmente creo que se verían abocados a una serie de procesos ante la Procuraduría nacional por este tema, entonces hacerles el llamado que si no lo implementaron a 25 de enero de 2018 no lo implementen porque ya no tienen facultades, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Claro que si honorable concejal, pues como todos pudimos ver el día que se citó a la sesión para dar a conocer el proceso de reestructuración y obviamente cómo iba a quedar que iban a suprimir, que iban a adicionar y todos pues aquí oímos tanto a Rubilma como al jurídico y obviamente pues a quien hizo las veces de contratista de este tema de la reestructuración y según ellos, según el contratista como tal que expidieron un decreto o unos decretos obviamente hay que revisar si es viable o no es viable, pues obviamente eso está también como responsabilidad de nosotros los concejales, cada uno tiene sus amigos jurídicos también y revisar el tema porque pues a nivel personal también creo que ya se le habían acabado las facultades y creo que para que sea aprobada esta reestructuración debería pasar por el Concejo para que el concejo la aprobase o la desaprobase, obviamente teniendo como claridad que se hizo un contrato el cual valió 135 millones de pesos para hacer esta reestructuración y pues no sé por qué razón también dejaron pasar el tiempo que igual se le dieron 2 años de facultades aquí en el concejo municipal para viabilizarla, aparte de eso creo que al día de hoy es muy complicado porque el presupuesto del año 2017 ya fue aprobado y obviamente al ser aprobado ya fueron aprobados también pues obviamente todo lo que son gastos de personal del municipio de San Gil, de la misma manera no pueden llegar a incrementarse en una manera exorbitante los gastos de personal cuando ya hay un presupuesto pues que obviamente debe ser claro, debe ser muy allegado a la realidad financiera de nuestro municipio y obviamente pues son temas que se deben llegar a revisar y tener pues digamos una mejor percepción con respecto a este tema, entonces honorable concejal pues obviamente también ya que lo hace pues a solicitud pues ojalá que en estos días que estamos de descanso, eso si después del 10 de junio del 11 de junio porque es un día después de mi matrimonio, los invitaré a una reunión para que pues obviamente lo hagamos a nivel personal y miremos y hagamos una percepción con respecto a este tema, un análisis profundo y buscando pues viabilidad jurídica también, de paso pues invitare al doctor Leyman también para que nos dé también su punto de vista y miremos a ver cómo vamos a manejar ese tema de la reestructuración, entonces tiene la palabra concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, es en entorno al tema que los compañeros que me antecedieron uso la palabra han mencionado el tema de la reestructuración, yo creo que es bueno presidente por salvar la responsabilidad de este concejo municipal porque en últimas fuimos los que otorgamos esa facultad que emitamos un escrito señor presidente nosotros nos encargaremos de eso, de enunciar las inquietudes que a hoy creemos y las deficiencias jurídicas que el concejo municipal cree no permiten implementar a hoy la reestructuración administrativa porque ya se pasó el tiempo de la facultad, emitamos un escrito y se lo hagamos llegar a la administración municipal y sirva como salvaguarda para la integridad jurídica de estos corporados porque ya se especula demasiado entorno a un tema que puede ser lesivo para el concejo municipal y en el que el concejo municipal dio una facultad para que fuera manejada de manera responsable y después

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 15

de más de 2 años a hoy escuchamos o se nos presentó el informe y el daño financiero va a ser grandísimo, entonces a hoy creo que tenemos esa posibilidad jurídica así que realizaremos el escrito, la argumentación jurídica e invitaremos a todos y cada uno de los corporados que deseen firmarla para que podamos hacerla llegar a la administración municipal y quede la copia para que los concejales en futuros procesos que de pronto se lleguen a levantar tengamos la salvaguarda jurídica señor presidente, entonces agradecerle y que quede abierta la posibilidad de poder hacer el escritor y tenerlo en la secretaría del concejo para que sea firmado y luego posteriormente a la reunión que usted manifiesta pues sea entregado emitido y entregado a la administración municipal.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal, obviamente lo tendremos presente y como les digo, como les dije hace un momento pues obviamente los invitaré a que nos reunamos para tomar determinaciones con respecto a ese tema y obviamente también salvar responsabilidades, tiene la palabra el concejal **Ciro Moreno**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, yo creo que aquí ya se han tocado muchos temas, no quiero ser redundante en los mismos pero si es como hacer un pequeño recuento de lo que vivimos en este concejo municipal durante las sesiones del mes de mayo, temas tan importantes y trascendentales como el aeropuerto, como la casa de mercado, como el tema del cambio de las redes de alcantarillado del municipio de San Gil, el mismo tema de la reestructuración administrativa, el empréstito, las UTS y un tema que es muy delicado y tiene que ver con los presidentes de junta de acción comunal, usted y yo y algunos compañeros fuimos fieles testigos de lo que sucedió ayer, yo pienso que hay que aclarar ese tema con los presidentes de junta de acción comunal porque esto no puede seguir reinando la desinformación en el municipio de San Gil.

Con respecto al tema de las unidades tecnológicas hay un oficio que se comprometió el concejo municipal, afirmar y entregarle a Lugo Oswaldo que es el director de la seccional San Gil para enviar esa carta a Bucaramanga, no sé si ya se recogieron las firmas al menos de mi parte mi firma no la han recogido señor presidente, entonces para qué los buenos oficios de la presidencia y de la secretaría del concejo pues organicemos ese documento y mostremos que si hay compromiso del concejo municipal con la educación en San Gil y con las unidades tecnológicas, eso referente a las unidades tecnológicas, con el tema de la reestructuración administrativa.

LA PRESIDENCIA: Antes de continuar, lo del tema de lo de las UTS nosotros a nivel de concejo lo que debemos hacer es una solicitud al ejecutivo porque obviamente ese tema es a disposición del alcalde municipal, nosotros pues aquí le daremos el apoyo como tal cuando el pase el proyecto de acuerdo aquí al concejo, entonces lo más pertinente creo que es hacer una solicitud al ejecutivo de que estuvo Lugo Oswaldo aquí en el concejo municipal y obviamente él está pidiendo que se le colabore con un terreno para poder ejecutar o hacer la las obras de infraestructura para atender las unidades tecnológicas en nuestro municipio pero debe partir en cabeza del ejecutivo, entonces nosotros pues realmente porque no la pasamos precisamente por ese tema, entonces la idea es pasarle una carta de la disposición que tenemos nosotros los concejales y que obviamente él busque el terreno y no lo haga pasar aquí al concejo en un proyecto de acuerdo para aquí nosotros darle la mano a las UTS y aprobar este proyecto pues ya sería para sesiones ordinarias o incluso extraordinarias a solicitud de él mismo en estos 2 meses que vamos a estar digamos por fuera de sesiones, entonces eso lo que vamos a hacer concejal **Ciro**, la otra semana que nos reunamos para los temas que de una vez dejamos todo esto plasmado y pasamos las respectivas solicitudes o cartas a quien haga sus veces, entonces continúe concejal, que pena.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Bueno presidente lo decía de todas formas porque pues según lo manifestaba Lugo era muy importante que el rector Omar Lengerke tuviera conocimiento de la intención que hay de parte del concejo municipal, no del ejecutivo, del concejo corporación concejo municipal que tiene la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 15

representación plena de la comunidad Sangileña, una cosa es el ejecutivo y otra cosa es el concejo municipal, por lo tanto considero que es muy importante que en Bucaramanga se sepa que el concejo municipal de San Gil si tiene intenciones de apoyar la educación pública de calidad en el municipio de San Gil como lo es la de las unidades tecnológicas de Santander por eso pues mi insistencia en que firmemos este documento o pues eso es potestad también de cada uno los corporados, de mi parte pues esta toda la intención de manifestar a Bucaramanga que si me interesa que las unidades tecnológicas continúen en San Gil, que si me interesa que el ejecutivo municipal nos diga cuáles son los terrenos que tiene el municipio de San Gil, de que terrenos disponemos para ofrecerle a las unidades tecnológicas, pues esa es mi apreciación frente a ese tema de las unidades.

Con respecto al tema del empréstito pues yo reitero que ya la Procuraduría tiene conocimiento de esta situación del empréstito y que es un acto de irresponsabilidad que se continúe pensando endeudar al municipio de San Gil cuando ya se han pues presentado algunas quejas y se han puesto a conocimiento de la autoridad competente, más sin embargo pues eso es potestativo también del ejecutivo municipal ver qué acciones toma pero también es potestativo de cada uno los concejales continuar acciones o desistir de ellas.

Con respecto a la reestructuración administrativa pues igual me uno a las voces que manifiestan y argumentan que el tiempo para la reestructuración ya pasó y por lo tanto juiciosamente también estoy realizando las gestiones para tomar acciones frente a cómo poder detener ese tema de reestructuración toda vez que se dice que el municipio de San Gil financieramente está mal y que para poder realizar obras necesita un empréstito, pero está incrementando la nómina al año en aproximadamente 1.000 millones de pesos, entonces no es consecuente y no es coherente el discurso.

Señor presidente para solicitarle a la señora secretaria que lo más pronto posible tenga la acta que tiene que ver con el cambio red de alcantarillado, no sé si se ya se habrá podido digitar, mediante un oficio de la presidencia del concejo se le envíe copia a la Procuraduría con los señalamientos que se hicieron durante esa sesión, yo sigo siendo reiterativo que si hay irregularidades ahí pues es el concejo municipal el que tiene que informar y son las autoridades competentes las que tienen que investigar.

Frente al tema de la casa de mercado no se a esta corporación no se le ha informado pero si la comunidad y algunos comerciantes de la casa de mercado han manifestado que algunos no los invitan y que otros a una reunión que hubo si los invitaron porque es que están cuadrando allá la venta de unos locales y un manejo interno que le están dando a eso, hasta anoche en una reunión pues me entere de cosas desagradables que espero que no sea cierto que piensa ahí la administración municipal y unos funcionarios de la misma recibir una pensión a 20 años, dadas o beneficios de la casa de mercado por lo que piensan hacer, me parece preocupante, espero que eso no esté pasando por la cabeza de ningún funcionario de la administración municipal pero si se llega a tener información precisa de que hay esas anomalías pues habrá que denunciar porque conocer y no denunciar es ser cómplice de esa corrupción, no siendo más señor presidente le agradezco por el uso de la palabra y estaré durante este mes escuchando todas las sesiones del mes de mayo porque ahí hay mucho tema por tratar todavía, entonces estaré muy activo en el concejo municipal buscando información y haciéndome trabajos señor presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA : Claro que si honorable concejal, usted sabe que tiene también la disposición, pues obviamente del concejo para lo que necesite, pues mientras haga la solicitud pues aquí también estaría a disposición con la Secretaría para surtirle pues obviamente la documentación que necesite en su momento. Continuamos, tiene palabra concejal Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 15

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muchas gracias presidente, yo quiero aprovechar la presencia del asesor jurídico del concejo municipal y manifestarle que mediante circular PDET número 719 del 2016 la Procuraduría vuelve a advertir a los concejos la obligatoriedad que tienen de expedir el acuerdo reglamentario de la autorización del alcalde para celebrar contratos, eso para que tenga de pronto algunas luces sobre qué acto administrativo es el que llama o tiene que ver precisamente con la solicitud que se está haciendo en este Concejo para la reglamentación de la facultades al ejecutivo municipal, entonces es importante mirar las 719 del 2016 que emana la Procuraduría general, entonces eso era importantísimo yo creo que hay una cosa importante que el honorable concejal Ciro moreno manifiesta y es con respecto a las unidades tecnológicas, aunque yo sé que esa iniciativa debe nacer del ejecutivo municipal, tengo entendido aquí algunos honorables concejales manifestaron que se habían reunido con el ejecutivo sobre ese tema importante para el municipio, yo creo que ahí es donde debe nacer precisamente ese documento que le brinde a las unidades tecnológicas alguna tranquilidad, yo creo que Lugo Oswaldo tiene material suficiente para demostrar que éste concejo está de acuerdo con esa iniciativa ya que el vino precisamente a este concejo y el concejo le brindó las oportunidades para que expusiera precisamente esa solicitud en la cual la gran mayoría de concejales participamos y respaldamos esta iniciativa, yo creo que para no vernos inmersos en algún conflicto de intereses es importante que esta iniciativa nazca precisamente del ejecutivo municipal, yo creo que si está bien señor presidente con el uso de sus facultades y la labor que realiza la señora secretaria, le reenvíe al ejecutivo municipal precisamente el acta de este cabildo municipal en el que se tocó el tema de las unidades tecnológicas para que él tenga conocimiento y vea de una u otra forma el actuar de cada uno los cabildantes frente este tema señor presidente, le agradezco por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal obviamente estaremos pendientes, aquí con la secretaria ya está apuntando pues obviamente para hacer el envío del acta en el cual se trató el tema de las unidades al ejecutivo y de paso también se le puede enviar a Lugo Oswaldo para que él mismo con este haga sus veces y se acerque al doctor Omar Lengerke y vea que hay mucha disposición por parte del concejo municipal para darle la mano a este tema, cerramos proposiciones y varios, continuamos con el orden del día secretaria por favor.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

LA SECRETARIA: Presidente este punto ya quedo abolido.

LA PRESIDENCIA: Obviamente ya se retiró el proyecto de acuerdo a disposición también de la plenaria del concejo municipal, continuamos Secretaría.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

LA SECRETARIA: Presidente voy a dar lectura a un oficio que fue radicado en la Secretaría del concejo el 31 de mayo y pues por recomendación del asesor jurídico lo debe conocer ustedes pues porque la solicitud de quien lo radicó es de que se les comunicó a ustedes, entonces viene dirigido a la arquitecta Erika Viviana Ballesteros secretaria de planeación y al doctor Carlos Reinaldo Millán Valderrama Secretario de agricultura, es un derecho de petición solicitud de información:

SE ADJUNTA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.



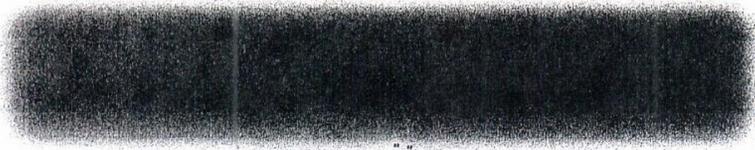
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2018

Página 14 de 15

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.



San Gil,
Mayo 25- 2018

Resolución Numero 027 de 2016



25/may/2018
3:45 PM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL
Remitente: Juan Carlos Castillo Sandoval
Destinatario: 800 - Pereira Sanchez Nestor Jose
Asunto: Derechos de petición
Radicado No.: 0004200 Folios: 1 Anexos: 0

Señora:
ERIKA BIBIANA BALLESTEROS
Secretaria de Planeación.
Alcaldía Municipal de San Gil.

Ref. Derecho de Petición. Solicitud de Información.



Cordial saludo.

La Veeduría Ciudadana Municipal de San Gil con resolución nº 029 de 2012 (Diciembre 14); en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y lo consagrado en la ley 1755 del 30 de Junio 2015, la Ley 850 de 2003.

Respetuosamente solicitamos lo siguiente bajo estos hechos:

1. En varias reuniones con distintos entidades de esta administración nos informaron que habían recibido la obra que ejecuto con recursos de la gobernación de Santander sobre el parque la libertad de San Gil.
2. Por los medios de comunicación locales de fecha 24 y 25 de mayo del 2018, usted manifiesta que esta obra del parque no se ha recibido.
3. Porque motivo sino se ha recibido esta obra se le está haciendo mantenimiento al parque especialmente a las zonas verdes ya que según el secretario de agricultura en estos videos dice que cuenta con 3 parqueros realizando estas obras de mantenimiento y podas de árboles, ya que en un informe que nos entregaron según contratos 024-2016 contrato 040-2016 según el objeto de estos contratos dice prestación de servicios para el mantenimiento de zonas verdes y arboles permanentes en el parque principal la libertad del municipio de San Gil.

Solicitamos:

1. Se nos informe por escrito si la alcaldía de San Gil recibió esta obra del parque principal.
2. Quien firma los contratos de los parqueros, quien realiza la supervisión, y cuáles son las funciones que deben realizar.
3. Solicitamos la copia del convenio o contrato de la obra que se ejecutó con recursos de la gobernación de Santander sobre el parque la libertad de San Gil.
4. Solicitamos las actas de Inicio y de terminación de dicha obra, ya que se realizó en este municipio.

Notificaciones: nos notificaremos personalmente por estrado o por celular 3022994905, 3126006326.

Con copia personero municipal de San Gil, Alcalde de San Gil, procuraduría con oficio, Concejo Municipal, medios de comunicación.

Atentamente:

JUAN CASTILLO SANDOVAL
C.C. 91.068.020

YADIRA SILVA SANCHEZ
C.C.37.891.213
CEL. 3126006326



Ese era para conocimiento pues de ustedes porque la trajeron al concejo, pero dijeron que era solamente para información porque igual la respuesta las debe es dar la administración municipal. No hay más correspondencia en la mesa presidente.

6. CLAUSURA Y CIERRE DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO PERIODO.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias nos disponemos a hacer el cierre de las sesiones ordinarias del mes de mayo, entonces por favor concejales de pie.

SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorables concejales, se declaran cerradas las sesiones del mes de mayo del año 2018, no sin antes agradecerle a cada uno de ustedes por la presencia a cada una de las sesiones de este período gracias

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2018



DAISSY ROGIO DIAZ RUEDA
Secretaria